



Comunidad  
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.  
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Dirección General de Cultura e Industrias Creativas  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

## **INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL CONCIERTO DE CAROLINA DURANTE, COMO PARTE DE LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LAS FIESTAS DEL 2 DE MAYO DE 2025.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone a continuación la justificación de la insuficiencia de medios propios para abordar las prestaciones objeto del contrato de referencia:

La Dirección General de Cultura e Industrias Creativas no cuenta con los medios personales ni materiales para la adecuada realización de la representación artística objeto del contrato, por lo que debe recurrir a la contratación de la empresa que ostenta en exclusiva los derechos de propiedad intelectual relativos a las interpretaciones musicales de la banda.

Madrid, en la fecha de la firma

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA  
E INDUSTRIAS CREATIVAS**

Firmado digitalmente por: GONZALO CABRERA MARTIN - \*\*\*1352\*\*  
Fecha: 2025.02.14 13:18

Fdo. Gonzalo Cabrera Martín